

**INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA  
(art.21 bis Ley 19.418)**

En Conchalí a 15 de Febrero del año 2023 la comisión electoral establecida con fecha 15 de Febrero del año 2023 del proceso de renovación de directorio de la organización Fct. Club. Vida Activa y Saludable, ubicada en la Unidad Vecinal N° 32, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 1679 de 06-04-2016 RUT 65.144.056 - 4, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 10 de Marzo del año 2023

Horario: Inicio 9:30 Termino 13:00.

Dirección: Alfalfa 5730

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : Patricia Opozo Aravena.  
Rut : 11.136.6550-K  
Firma : [Firma]  
Teléfono : 9.33053571.

Nombre : Louis Rodriguez Podillo.  
Rut : 14.420.644-04  
Firma : [Firma]  
Teléfono : 9.97376930.

Nombre : Pablo Maturo Ruiz  
Rut : 12.273.304-1  
Firma : [Firma]  
Teléfono : 9.97174191.

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaria Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaria General de Gobierno.

JG  
16.0.23

